diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y CINCO,

Castillo mi Ss.no me a sido hecha relacion que por una renuncia-
cion que hizo y otorgo el dho Lucas Moreno Vidal en la dha
Ciudad a treinta de Julio deste año ante Joseph Lamber-
to mi escriuano renuncio el dho oficio en vos como lo podia
mandar uer por la dha renunciacion que con otros papeles
en el mi Consejo de la Camara fue presentada. suplicando-
me que en su conformidad sea seruido de daros titulo del
dho oficio o como la mi merced fuese y teniendo consideraz.on
a lo referido y a vra suficiencia y hauilidad mi voluntad
es que aora y de aqui adelante vos el dho Ramon de la Pe-
draja Castillo seays mi Ss.no del numero de la dha Ciu.d de Car-
tagena en lugar y por renunciacion del dho Lucas Moreno
Vidal, y mando al Consejo Justicia Regidores Caualleros
Escuderos oficiales y hombres buenos della que luego que
con esta mi carta fueren requeridos juntos en su ayunta-
miento reciuan de vos la persona el juramento y solemnidad
acostumbrado. el qual auiendo hecho y no de otra manera os den
la posesion del dho oficio y os reciuan y ayan y tengan
por mi Ss.no del numero de la dha Ciudad y le useis con vos
en todo lo a el conuerniente y os guarden y hagan guardar
todas las onrras gracias merzedes franquezas libertades
exempciones preheminencias prerrogatiuas e inmu-
nidades. y todas las otras cosas que por razon del
dho oficio deueis hauer y gozar y os deuen ser guardadas
y os recudan y hagan recudir con todos los derechos y sa-
larios a el anexos y pertenecientes segun se ...